



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° \_766\_/**  
**MERCADO PÚBLICO**

**COLBUN, Mayo 20 del 2015**

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 430377 de Alcaldía, el Decreto A. Exento N° 1036 del 30/05/2014 que aprueba Convenio de Suministro N° 4168-63-LE14 "Venta de Flores"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir dos arreglos florales con motivo del fallecimiento de Don Carlos Vergara Flores y Doña Elba Yovanovich González (Q.E.P.D.), de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios.

**DECRETO :** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **FLOR MARÍA VÁSQUEZ MORALES, RUT N° 5.995.225-0**, correspondiente a adquisición de dos arreglos florales por la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES**  
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/sae.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas

Rut : 69.130.500-7  
Dirección : Adolfo Novoa 419  
Teléfono : 56-73-2561120-1120  
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Unidad de Compra : Municipalidad  
Fecha Envío OC. : 25-05-2015 13:32:55  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 4168-63-LE14

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-569-SE15

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARREGLOS FLORALES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		ARREGLOS FLORALES	21.008,40	0,00	0,00	42.017
						<b>Neto</b>	\$	<b>42.017</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>42.017</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>7.983</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>50.000</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N° 430377 DE ALCALDÍA  
Convenio de Suministro N° 4168-63-LE14  
Decreto 766/15.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>